

El alumno tiene más de 16 años y asestó un puñetazo en público al profesor

Educación califica de "conducta muy grave" la agresión de un alumno al director de su instituto

Belén Rodríguez - 14/11/2009

La delegada de Educación, Valle Fuentes, considera una "conducta muy grave" la agresión que sufrió el viernes el director de un instituto de Ciudad Real por parte de un alumno que le propinó un puñetazo, y asegura que su departamento apoyará la decisión que adopte el centro, que es autónomo en la materia para abrir expediente -en el que cabría la expulsión del adolescente-, en base al Decreto de Convivencia que permite a los centros escolares actuar por sí mismos en cuestiones disciplinarias.

La delegada, que ha podido conversar con el profesor que sufrió la agresión para transmitirle su apoyo, asegura que "está bien", pero que por el momento no va a hacer ninguna declaración pública.

A falta del informe oficial de lo ocurrido (todavía no se ha recibido en la delegación), Valle Fuentes se reunirá el lunes con el inspector y el equipo directivo del centro para respaldarles "en cualquier decisión que adopten", insistió.

El alumno, al que la policía se llevó el viernes detenido hasta la comisaría para tomarle declaración y entregarlo después a sus padres, tiene más de dieciséis años y estudia dentro del Programa de Cualificación Profesional para que aquellos chicos mayores que no llegan a titularse tengan una oportunidad de cualificación profesional en el segundo año.

Aparte del expediente que se le pueda abrir en el colegio, la denuncia y el atestado policial se pondrán a disposición de la Fiscalía de Menores, competente en el caso.

Dinámica de violencia

Para Juan Carlos Illescas, presidente provincial y regional del sindicato mayoritario en la enseñanza pública Anpe, "esta es por desgracia la dinámica de las relaciones educativas que tanto se ocultan por parte de la Consejería de Educación. En Castilla-La Mancha puede que no sea con la misma intensidad que en otras partes, pero como se ve aquí se dan episodios tan trágicos y duros de agresiones de padres a profesores, de alumnos a profesores y entre ellos, y lo venimos denunciando desde el servicio de Defensor del Docente con informes anuales".

Illescas, que quiere transmitir la "solidaridad y apoyo" de Anpe al agredido, envió este sábado un fax al resto de sindicatos con representación en la junta de personal docente para convocarles a celebrar el lunes una reunión extraordinaria sobre el caso.

El profesor y la pérdida de autoridad

Juan Carlos Illescas, presidente provincial y regional del sindicato Anpe, asegura que este caso ejemplifica "lo que los compañeros están cansados de ver en las aulas. Hace mucho tiempo que nos quitaron la autoridad", dice, y defiende que las leyes educativas "reconozcan que el profesor es una autoridad pública". "No estoy hablando de recuperar la capacidad de ejercer violencia, sino que tengamos la presunción de veracidad en caso de conflicto; que se nos devuelva el prestigio y honor perdidos".

En pleno debate sobre la pérdida de autoridad del profesorado, la delegada de Educación, Valle Fuentes, considera "alarmista" decir que la administración educativa oculta la conflictividad en los centros. "Como delegada debo tener conocimiento de cualquier hecho grave que se produzca, este año es la primera vez que se da un caso así", afirma, y cree "que si hay más y no llegan a la delegación es porque lo oculta quien lo sabe. Si los sindicatos que denuncian esto saben de casos que lo pongan en conocimiento de la delegación. Tendrían que ser ellos los que nos informen".

El último informe de la iniciativa el 'Defensor del Docente' del sindicato Anpe (curso 2008-2009), que atiende a los maestros, recoge una serie de recomendaciones que pasan por "priorizar la defensa del profesorado acosado por la Administración por encargo de los padres" y "hacer un esfuerzo importante en el área de la formación para convencer a la administración de la necesidad de impartir una formación pre-laboral en resolución de conflictos en centros educativos".

Este servicio del sindicato para toda Castilla-La Mancha recibió el año pasado cuarenta y seis llamadas, un 38% sobre el Decreto de Convivencia y otro 30% de asesoramiento psicopedagógico.